

Oficio No.: ALCALDÍA-AZCA/DGAF/DF/2021 –
Azcapotzalco, Ciudad de México a 03 de noviembre de 2021.

LIC. DANIEL TABOADA ELÍAS
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este conducto, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 13, 192, 208, 211, 212 y 214 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCM); y en relación al oficio **ALCALDÍA-AZCA/SUT/2021-0296** donde se detalla la solicitud de acceso a la información con número de folio **092073921000235**, en la cual se requiere lo siguiente:

*"Con base en mi derecho a la Información. Solicito lo siguiente:
-Monto gastado de 2018 a 2021 por las 16 alcaldías de la Ciudad de México en fotocopiado e impresiones"(sic)*

Al respecto, con base en las funciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Alcaldía y demás normatividad aplicable y de acuerdo con el ámbito de competencia de la Dirección de Finanzas, se informa que el presupuesto ejercido durante los años de 2018 al mes de septiembre del presente año, por la Alcaldía Azcapotzalco por el concepto de gasto denominado "Servicio de Apoyo Administrativo y Fotocopiado" y "Servicio de Impresión" se presenta en la siguiente tabla:

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO		
SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO ADEMÁS IMPRESIÓN DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2021		
AÑO	APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO MONTO EJERCIDO	IMPRESIÓN MONTO EJERCIDO
2018	3,380.43	5,751,490.55
2019	7,510.66	138,364.80
2020	2,049.76	121,104.00
2021 (01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE)	3,634.81	299,755.60

Finalmente, se informa que en caso de encontrarse inconforme con la respuesta a su solicitud, podrá impugnarla dentro de los quince días hábiles siguientes a la emisión de la respuesta, de conformidad con los artículos 233, 234, 236 y 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ya sea de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante la Unidad de Transparencia de este órgano o ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. CARLOS MOLINA HERRERA
DIRECTOR DE FINANZAS

Alcaldía Azcapotzalco
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

En respuesta a folio DGAF-285 y DF-122

C.c.p. Lic. Miguel Espinosa Armenta. -Director General de Administración y Finanzas. - dg.administracion@azcapotzalco.cdmx.gob.mx

GMML/DRF/rsm